

CANDIDATURA

Según las disposiciones establecidas en la normativa vigente sobre Reglamen-
tos de Órganos de Gobierno de los Centros Públicos Docentes,
Dª/D padre/madre
de alumno del Colegio Público Santo Tomás, con D.N.I:
PRESENTA su candidatura a las Elecciones a Consejos Escolares a celebrarse
el 19 de noviembre de 2020, representando al sector "Padres y Madres de alum-
nos".
Para que conste y surta los efectos oportunos,
en Ávila, ade noviembre de 2020.
El/La interesado/a
Fdo:
1 40.

A/A. Junta Electoral del CEIP SANTO TOMÁS.